

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## Personal de Guarderío Forestal realizará visitas de control a las explotaciones de extracción de madera

*La difícil accesibilidad y el desconocimiento de los lugares donde se realizan provocan un bajo número de inspecciones, en un sector con alto índice de accidentabilidad*

Martes, 17 de enero de 2017

Personal del Guarderío Forestal, dependiente del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, realizará visitas de control a los lugares en los que se realizan trabajos de extracción de madera, con el fin de detectar eventuales irregularidades, informar de ello a los organismos competentes en la materia y prevenir así los riesgos laborales.

Se trata de una medida contemplada en el Plan de acción de Salud Laboral para 2017-2020 (subprograma de reducción de accidentes en el sector forestal) recientemente aprobado por el Consejo Navarro de Salud Laboral, cuyo objetivo es reducir la alta accidentabilidad del sector, incrementar el nivel de cumplimiento de la normativa vigente en la materia, e integrar la prevención de riesgos laborales en las empresas.

Cabe señalar que los índices de siniestralidad en el sector Forestal y Silvicultura en Navarra son muy elevados. En 2015 se produjeron 33 accidentes sobre un total de 55 trabajadores, lo que supone una incidencia de 606,5 accidentes por 1.000 trabajadores, y en 2014, 43 accidentes sobre 61 trabajadores (incidencia de 700 por 1.000 trabajadores). Estos datos pueden no ser representativos debido a la dificultad de conocer realmente el número de trabajadores que trabajan en el sector y a que muchas empresas que conllevan explotación forestal están asignadas a otros grupos de actividad. Además, por las peculiaridades del sector, con importante presencia de trabajadores autónomos, es posible que existan accidentes no declarados.

Las condiciones en las que se realizan los trabajos de extracción, la maquinaria utilizada, la meteorología, la orografía del terreno y las características de los trabajadores (desconocimiento del idioma, falta de formación, etc.) hacen que este tipo de trabajos sean peligrosos, con múltiples riesgos de diversa naturaleza. Por otra parte, debido a la difícil accesibilidad a los lugares de trabajo y al desconocimiento, por parte del ISPLN y de la Inspección de Trabajo, del lugar y momento en que se realizan dichos trabajos, las empresas que los ejecutan generalmente no son visitadas ni por los técnicos, ni por los inspectores, ni incluso por los servicios de prevención de las empresas, por lo que el control en el tajo de la ejecución de los trabajos es mínimo, reduciéndose la prevención de

los riesgos que entrañan al mero control documental o a una visita cuando ya se ha producido el accidente.

Para poder llevar a cabo este cometido, el personal del Guarderío Forestal recibirá cursos de formación sobre identificación de los peligros de mayor gravedad de la actividad forestal, y sobre el protocolo que deberán seguir en caso de observar actuaciones que puedan ser consideradas de riesgo en materia de prevención de riesgos laborales. Estos cursos se realizarán por comarcas y serán organizados por el Servicio de Salud Laboral del ISPLN.

Las visitas que efectúe dicho personal tendrán como objetivo, en todo caso, detectar irregularidades y ponerlas en conocimiento de los técnicos del ISPLN así como de la Inspección de trabajo, quienes serán los encargados de realizar las inspecciones correspondientes.

### **Otras medidas**

Se contemplan, además, otras medidas, como la realización de un censo de empresas y trabajadores autónomos del sector, la divulgación y presentación del programa ante estas empresas y trabajadores, impulsar la constitución de un servicio de prevención mancomunado en este sector de actividad económica, elaboración de un mapa descriptivo sobre los agentes intervinientes y procedimientos de la extracción de madera forestal y de su situación en Navarra, así como de las condiciones de trabajo, o dotar de herramientas a las empresas para garantizar la presencia de los recursos preventivos en todas las explotaciones.

Se ha constituido un grupo de trabajo multidisciplinar, interinstitucional y con participación de los agentes sociales para llevar a cabo estas actuaciones, que está formado por representantes de la Inspección de trabajo, Servicio de Medio Natural del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, Guarderío Forestal, Asociación de Empresarios de la Madera de Navarra (ADEMAN) y Central Forestal. La coordinación corresponderá a personal técnico del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra (ISPLN).

Este programa de actuación va a ser presentado esta tarde en una jornada informativa que se desarrollará de 17:00 a 18:30 h. en los locales del ISPLN de Landaben en la que técnicos de este Instituto expondrán los detalles de las medidas a empresas y trabajadores autónomos de la rama de actividad económica de Forestal (extracción de madera).